Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por este conducto, con el objeto de cumplir con lo dispuesto por la Base TERCERA, numeral 7, de la Convocatoria para cubrir las vacantes generadas y que se generarán en los próximos meses en las Magistraturas de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y de la Ciudad de México, emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, LXV Legislatura, me permito formular la presente **Exposición de motivos de aspiración a una Magistratura Electoral del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.**

La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado Mexicano. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del Estado de Derecho y la seguridad jurídica. Esta tarea, en términos del artículo 17, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está elevada a la categoría de derecho humano, al establecer que: *"Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales"*

Se eliminan datos personales

[redacted]

La justicia electoral en México constituye una pieza fundamental en la consolidación de la democracia, y no sólo ello, se instaura como mecanismo legal de la ciudadanía para el ejercicio de los derechos político electorales con libertad, certeza y seguridad jurídica.

Participar en este proceso de designación de Magistraturas es una oportunidad invaluable para alcanzar una meta profesional anhelada a lo largo de mi trayectoria laboral y profesional, porque mediante la construcción de sentencias contribuiré directamente en la consolidación de un México incluyente, libre y democrático.

Quienes participamos en la materia electoral, desde nuestros espacios laborales, hemos contribuido con acciones para lograr:

a) La debida tutela del derecho humano de votar y ser votado.
b) La salvaguarda de cada etapa de las elecciones y protección de los resultados en los comicios constitucionales.
c) La protección del derecho de asociación.
d) La correcta integración de autoridades electorales.

e) La revisión de actos internos de los institutos políticos, para fortalecer el sistema de partidos y garantizar que los actos que emiten, se apeguen a los principios de constitucionalidad y legalidad.
f) El avance significativo en el acceso a los cargos públicos en favor de los grupos vulnerables.
g) La evolución del principio de paridad en la postulación de candidaturas y ejercicio de cargos públicos.
h) El fortalecimiento e implementación de acciones para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política en razón de género, entre otras.

Los mayores logros en mi vida profesional y trayectoria laboral, se han consolidado en el desarrollo de mis funciones en los diversos cargos dentro del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; de igual forma, el ser abogado postulante especializado en materia electoral, ha permitido el contacto directo y permanente con la función estatal de impartición de justicia y la preservación de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad que rigen la materia electoral.

Veinticinco años de experiencia electoral ininterrumpida en el ámbito administrativo y jurisdiccional, me permitieron ver la importancia de la materia, porque fungir como Magistrado no solo será el desarrollo y desempeño de una actividad judicial, sino la determinación de la vida política de nuestro país y sus instituciones.

Mi función como Magistrado será no sólo de garante de los derechos, sino como parte fundamental del fortalecimiento institucional, porque cuento con la experiencia y cualidades profesionales que se requieren para desempeñar la función como Magistrado en el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

Por lo anterior, es un privilegio participar en este proceso de designación convocado por el Senado de la República y, de ser designado, retomaré en el ejercicio de mis funciones las frases de José María Morelos y Pavón y José María Iglesias: "*Que todo aquél que se queje con justicia tenga un Tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario*" "*Sobre la Constitución, nada. Sobre la Constitución, nadie*"

Se eliminan datos personales considerados como confidenciales de conformidad con los artic

[redacted]

Víctor Hugo Medina Elías

Se eliminan datos personales considerados como confidenciales de con

[redacted]